



A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados/as, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de España para respuesta escrita.

Uno de los objetivos del Gobierno es la transferencia de los servicios y funciones de la sanidad penitenciaria. El hecho de que la sanidad penitenciaria no esté transferida supone una vulneración del derecho a las personas privadas de libertad ya que con la transferencia se dotaría de más recursos, más personas, y mejoras en la coordinación entre administraciones lo que supondría un mejor servicio para las personas presas.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de España transferir las competencias sanitarias de los centros penitenciarios a las comunidades autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados
27 de mayo de 2023

Alberto Ibáñez Mezquita
Diputado de Compromís Sumar